

## AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO

### SUMARIO

AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO	1
CREAR EL MARCO IDÓNEO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA	3
LA UE RATIFICA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4
CONVOCATORIAS. PREMIOS	5

2011 ha sido elegido por las Instituciones Europeas como Año Europeo del Voluntariado. Más de 100 millones de europeos, de todas las edades, creencias y razas realizan alguna labor de voluntariado en los 27 Estados Miembros. Los objetivos del Año Europeo son, entre otros, lograr un entorno que favorezca el voluntariado en la Unión Europea, ofrecer medios de actuación a los organizadores de actividades de voluntariado para mejorar la calidad de dichas actividades, reconocer las actividades de voluntariado y sensibilizar sobre el valor y la importancia del mismo.



## Año Europeo del Voluntariado 2011

El año europeo del voluntariado es una celebración y un reto. La celebración del compromiso de los millones de voluntarios europeos que trabajan en sus comunidades durante su tiempo libre sin recibir dinero a cambio, en escuelas, hospitales o clubes deportivos, protegiendo el medioambiente, ofreciendo servicios sociales o ayudando a las personas en países en desarrollo. Su labor -y la de muchos miles de organizaciones de voluntariado- marca, de muchas formas, una gran diferencia en nuestras vidas.

Sin duda, el mundo sería un lugar peor sin los voluntarios. El AEV 2011 es también un reto para las tres cuartas partes de la población europea que no participa en ninguna actividad de voluntariado, para animarles y que sepan que ellas pueden también marcar la diferencia y participar en proyectos solidarios.

Para fomentar la participación en estas actividades, el [Año Europeo del Voluntariado](#) se ha marcado varias metas:

- lograr que resulte más fácil ser voluntario
- recompensar la actuación de los voluntarios, por ejemplo mediante el reconocimiento oficial de las cualificaciones que obtienen al realizar sus tareas
- mejorar la calidad del voluntariado



### CONTACTA CON EUROPE DIRECT LUGO

Espazo lab  
Avda. A Coruña, 490  
(Antiguo Cuartel de Garabolos)  
27003 LUGO  
Tfno.: 982 297 479  
Fax: 982 297 364  
Email: europedirect-lugo@concellodelugo.org  
www.lugo.es/europedirect  
Facebook/europedirect-lugo

do mediante la formación y la búsqueda de la actividad adecuada para cada voluntario

- sensibilizar a la opinión pública sobre el valor del voluntariado.

A lo largo del año, un grupo de voluntarios realizará una gira por la Unión Europea para que la gente pueda conocer el tipo de trabajo que llevan a cabo. Durante los diez días que pasarán en cada país también tendrán la oportunidad de reunirse con responsables políticos para analizar las cuestiones que más les afectan.

Un equipo de 27 periodistas voluntarios cubrirá por turnos cada etapa de la gira, elaborando una serie de reportajes audiovisuales y escritos que se emitirán y publicarán en los medios de comunicación tradicionales y en la web.

Además, se celebrarán cuatro conferencias de alto nivel a lo largo del año para estudiar aspectos clave relacionados con el voluntariado.

Las actividades a nivel nacional estarán coordinadas por la [Alianza EYV](#), creada por 33 redes europeas de voluntariado en 2007. En la web de la Alianza los interesados pueden informarse sobre las ofertas de voluntariado, comprometerse a realizar trabajo voluntario durante un determinado periodo de tiempo e incluso ver el total de horas comprometidas desde el inicio del año.

La UE lleva muchos años fomentando el voluntariado. En 1996 creó el [Servicio Voluntario Europeo](#) para animar a los jóvenes a realizar trabajo voluntario en otros países.

El Año Europeo coincide con las actividades organizadas para conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Más información en <http://europa.eu/volunteering/es>

Más información en <http://europa.eu/volunteering/es>



## CREAR EL MARCO IDÓNEO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Arranca el primer "semestre europeo" con un informe en el que se establecen diez prioridades para hacer frente a los principales retos económicos de la UE.

La [encuesta anual sobre el crecimiento](#) es la primera medida del nuevo sistema ideado para favorecer la coordinación de las respuestas de los gobiernos europeos a los principales retos económicos.

Se realiza en el marco del nuevo "semestre europeo". Durante este periodo de seis meses, los gobiernos recibirán cada año las reacciones de los demás países de la UE a los proyectos de política económica y presupuestaria que hayan elaborado. Esta coordinación *a priori* en materia de política económica facilitará la colaboración de los países de la UE a la hora de perseguir objetivos conjuntos y abordar problemas comunes.

La encuesta señala las diez prioridades que deben tener en cuenta los países de la UE para dar un impulso a la economía y crear puestos de trabajo, en aplicación del [pacto de estabilidad y crecimiento](#) y de la [nueva estrategia Europa 2020](#) para el crecimiento y el empleo. Entre las prioridades destacan la reincorporación laboral de los trabajadores en paro, la reforma de las pensiones, el control de la deuda pública y el pleno aprovechamiento de la integración económica europea.

Calendario del semestre europeo:

**Marzo:** Los gobiernos de la UE acuerdan sus prioridades económicas basándose en los resultados de la encuesta.

**Abril:** Cada gobierno de la UE presenta ante la Comisión su proyecto de estrategia presupuestaria para el año siguiente para que esta lo evalúe.

**Junio y julio:** el Consejo de la Unión Europea (que representa a los gobiernos de la UE) emite recomendaciones para cada país basándose en el resultado de la evaluación y se suma al Consejo Europeo en la formulación de orientaciones previas a la finalización de los presupuestos en sede parlamentaria nacional.

Según un sondeo llevado a cabo en toda la UE, el 77% de los europeos opina que una mayor coordinación de las políticas económicas y presupuestarias de los países miembros ayudaría a superar la crisis económica.

[Más sobre el semestre europeo](#)



## LA UE RATIFICA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mediante la ratificación del texto de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la Unión Europea se convierte en la 97ª parte en este tratado, que también ha sido firmado por los 27 Estados miembros y ratificado por 16. Entre ellos, España firmó dicha Convención el 30 de marzo de 2007 y ratificó el texto el 3 de diciembre del mismo año, haciéndolo tanto para la Convención como para el protocolo adicional que la acompaña.

Al igual que España, la Unión Europea firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en el día de apertura para su firma, el 30 de marzo de 2007. Tras la conclusión del procedimiento de ratificación, el conjunto de la Unión Europea es actualmente la primera organización internacional que ha llegado a ser parte oficial en la Convención.

Esta ratificación refleja el compromiso global de la Unión Europea de cara a construir una Europa libre de barreras para los aproximadamente 80 millones de personas con discapacidad de la Unión Europea, tal como se establece en [la Estrategia de la Unión Europea en materia de discapacidad adoptada en noviembre de 2010](#).



La [Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad](#) exige de las partes que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con todos los demás ciudadanos. Por lo que respecta a la Unión Europea, ello implica garantizar que toda la legislación, las políticas y los programas a nivel de la Unión Europea cumplen las disposiciones de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, dentro de los límites de las responsabilidades de la Unión Europea. Los países ratificadores, como lo son los Estados miembros de la Unión Europea, deberán adoptar medidas en los siguientes ámbitos: *acceso a la educación, empleo, transporte, infraestructuras y edificios abiertos al público, concesión del derecho de voto, mejora de la participación política y garantía de la plena capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad.*

Las partes que hayan ratificado la Convención deberán informar periódicamente al Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad acerca de las medidas adoptadas para aplicar la Convención. El Comité, compuesto por expertos independientes, señalará las posibles deficiencias en la aplicación de la Convención y efectuará recomendaciones.

## CONVOCATORIAS. PREMIOS

*Premio Europeo "European Award 2011 for Best Children's Online Content" (Fecha límite 31 de marzo de 2011)*



**BEST CHILDREN'S  
ONLINE CONTENT  
EUROPEAN AWARD 2011**

Premio a la Web + puntera de España y después de Europea.

El Premio Europeo "European Award for Best Children's Online Content" es un concurso organizado por la red europea de sensibilización sobre un Internet seguro de la que [PRO-TEGELES](#) es su miembro español, junto con la Comisión Europea ([Programa Safer Internet](#)).

**Objetivos**

El presentar y subrayar contenidos de calidad en Internet ya existentes en la red dirigidos a un público objetivo de entre 6 y 12 años.

Promover la producción de contenidos de calidad en la red que traten de beneficiar a los niños de alguna forma (educando, informando, estimulando y agudizando la imaginación, dar nuevas posibilidades, etc.)

El primer premio de cada categoría en la competición nacional tendrá la posibilidad de optar al "Premio Europeo para los mejores contenidos en la red para menores"

(Los participantes en nuestro concurso nacional se registrarán por las reglas que determinemos y será un jurado nacional que designemos quien evalúe los contenidos de acuerdo a los criterios adoptados a nivel nacional).

**Premios:**

A nivel Europeo Trofeo (y el prestigio que conlleva esa distinción)

**A nivel nacional** Videoconsola

Los criterios para la evaluación de los contenidos (\*) serán:

Beneficio para la audiencia objetivo.

Que sean atractivos para el público.

Sean de confianza.

Que tengan un uso fácil para los menores.

Aspectos comerciales.

[Más información](#)

## CONVOCATORIAS. PREMIOS

*Concurso "DESIGN ELEVEN" del C.E.S.E. (DISEÑO INTEMPORAL: para todas las generaciones): Fecha límite: 30 de mayo de 2011*

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) lanza la segunda convocatoria del concurso para crear un objeto de diseño innovador, sostenible y funcional con un mensaje contundente de la sociedad civil.

El Premio Europeo de Diseño 2011 del CESE para un regalo sostenible, "Design Eleven", está dirigido a los estudiantes de diseño y diseñadores de los 27 Estados miembros de la UE y a diseñadores europeos residentes en el extranjero, y desea centrarse en una cuestión importante: "La solidaridad intergeneracional en la era del envejecimiento de la población". Se pide a los participantes que tengan en cuenta los cambios cada vez mayores que se producen a nivel mundial creando soluciones innovadoras y pertinentes mediante un "diseño intemporal", a través de un proceso de diseño participativo (los usuarios finales participan en el proceso de diseño) o de diseño en colaboración (trabajo en equipo entre generaciones; colaboraciones entre diseñadores jóvenes y mayores).

La Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea y la asociación Cumulus (Asociación Internacional de Universidades y Escuelas de Arte, Diseño y Medios de Comunicación) han unido fuerzas para aumentar el impacto comunicativo e incrementar la implicación de las instituciones y organizaciones europeas en prácticas de diseño sostenibles e innovación.

El premio de diseño, lanzado en 2009 por el [Departamento de Comunicación del Comité Económico y Social Europeo](#), se propone incrementar a nivel mundial la conciencia sobre las cuestiones sociales y de la sociedad civil. El objeto que sea galardonado se producirá en edición limitada y se distribuirá como parte de la estrategia de comunicación del CESE a lo largo de 2012, Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional.

Los participantes podrán inscribirse desde el 15 de noviembre de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011 sin necesidad de pagar una cuota de inscripción. En fecha posterior, un jurado internacional de expertos examinará todos los proyectos y anunciará a los ganadores en julio de 2011.

En la página [www.design-competition.eesc.europa.eu](http://www.design-competition.eesc.europa.eu) encontrará la traducción de la convocatoria a todas las lenguas de la UE.



CONVOCATORIAS. PREMIOS

Concurso "U4Energy": ¡Ahora te toca ahorrar energía! (Fecha límite: 16 de mayo de 2011)



Se invita a participar a todas las escuelas de los Estados Miembro de la UE, Croacia, Noruega, Islandia y Liechtenstein cuyo objetivo es mejorar la eficiencia energética en las escuelas. El concurso se divide en tres categorías: medidas de ahorro eficiente de energía en la escuela, las mejores acciones pedagógicas para concienciar sobre el uso de la energía y la mejor campaña de concienciación sobre

eficiencia energética. Los profesores y profesoras y los alumnos y alumnas pueden decidir participar en una o en más categorías, según los requisitos de participación.

La fecha límite para el envío de las solicitudes es el 16 de mayo de 2011.  
Más información: <http://www.u4energy.eu>

